

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO DGV/LS/003/2006, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las 18:00 horas del día quince de junio del dos mil seis, la comisión constituida para el concurso por licitación simplificada número **DGV/LS/003/2006, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, integrada por los C.C. Ing. Víctor A. Lamadrid Landa, Subcoordinador de Planeación, Programación y Presupuesto, C.P. Silvia Villalobos Villanueva, Jefe de Proyecto del Área de Contabilidad, Ing. Josué Morales Carrasco, Jefe de Proyecto de Infraestructura y Lic. Bertha Dora Riveros Martínez, Jefe de Proyecto del área Jurídica y representante legal del Colegio, se han reunido con el objeto de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del FALLO de la licitación simplificada DGV/LS/003/2006, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

De conformidad con los Artículos 56, 57 y 58, de la Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los materiales referidos en la presente licitación serán utilizados en la Dirección General y Planteles del Colegio.

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida se eligió la modalidad de licitación simplificada de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2006.

TERCERO.- Que con fecha 29 de mayo de 2006, se remitieron oficios de invitación para participar en la licitación simplificada número **DGV/LS/003/2006, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**, a las siguientes empresas: VIMAC-XA S.A. DE C.V., GRUPO NET S.A. DE C.V., ISRAEL GARCÍA CID, COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A. DE C.V., ALTA COMERCIALIZADORA DE OFICINAS S.A. DE C.V., RIMO FORMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V., ASSER COMPUTACION, COMPUBAZAR, INFORMATICA GRYC S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A. DE C.V., ING. JOSE LUIS MARTÍNEZ ZAVALA, MIGUEL ÁNGEL PÉREZ CABADA, HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ DEL ANGEL, SESICO SERVICIOS Y SISTEMAS COMPUTACIONLES, CYCOMT COMPUTADORAS, PC MANAGER, RODAS, RODPAS, ALPHAWERE SYSTEM, GIVSCOM, COMPURRAPID, DUARTE'S FUTURE SYSTEMS S.A. DE C.V., COMERCIAL ORO DE CORDOBA S.A. DE C.V., GRUPO 2000 COMPUTACION S.A. DE C.V., ICSI COMERCIAL S.A. DE C.V., GRUPO COMPACCSER, ING. MARCOS ARRONIZ LICONA, C. MARIA

EVELIA VELZQUEZ POLO, C. MATEO YEPEZ LÓPEZ., ASI COMO A LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DELEGACIONES XALAPA Y VERACRUZ.

CUARTO.- Que de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación simplificada, el día lunes 12 de junio de dos mil seis, se celebró la junta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, siendo presidida por los C.C. Ing. Víctor A. Lamadrid Landa, Subcoordinador de Planeación, Programación y Presupuesto, C.P. Silvia Villalobos Villanueva Jefe de Proyecto del Área de Contabilidad, Ing. Josué Morales Carrasco Jefe de Proyecto de Infraestructura, Lic. Elvia María Fernández Cadena, personal adscrito al Área Jurídica, todos personal de este Colegio, y como representante de la Contraloría Interna de la SEV el LAE. Carlos Alejandro Martínez Barradas.

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, está legalmente facultado para la celebración de concursos y para la adjudicación de pedidos o contratos respectivos.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, conforme a las características técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de licitación que fueron parte documental entregada junto con el oficio de invitación a cada uno de los participantes y a la Cámara Nacional de Comercio delegaciones Xalapa y Veracruz con fecha 29 de mayo de 2006.

TERCERO.- Que como se deriva del acta correspondiente a la apertura de ofertas técnicas y económicas, las empresas: ISRAEL GARCÍA CID, VIMAC-XA S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A. DE C.V., ALTA COMERCIALIZADORA DE OFICINAS S.A. DE C.V., RIMO FORMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A. DE C.V., TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., GRUPO XEROGRAFÍA S.A. DE C.V., ASI COMO LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. , EMPRESA QUE FUE INVITADA POR LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DELEGACION XALAPA, presentaron en tiempo los sobres que decían contener sus propuestas, tal y como se señala en el acta de apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación en cuestión, y exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no hubieran sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de cada uno de ellos, para verificar que presentaron los documentos requeridos en las bases de participación de la presente licitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas para su posterior análisis detallado, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, fueron firmadas por cada uno de los funcionarios asistentes.

CUARTO.- Que de conformidad con las bases de participación remitidas, las propuesta de la Empresa SISTEMAS CONTINO S.A. de C.V. queda descalificada porque no presenta copia de las dos última facturas expedidas por la empresa, de acuerdo al inciso f) de la fracción II de la cláusula DÉCIMA SEGUNDA de las bases de licitación. Asimismo la propuesta de la empresa VIMAC-XA S.A. por no presentar Carta de garantía de bienes contra defecto de fabricación de acuerdo al inciso c) de la fracción II de la cláusula DÉCIMA SEGUNDA de las bases de licitación, por lo que de acuerdo a la cláusula DECIMA TERCERA de las presentes bases, ya que no cumplen con lo establecido en ellas y de acuerdo al artículo 43 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y

Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sus propuestas económicas no son aperturadas y quedan bajo custodia de la comisión de licitación. Por lo cual las propuestas de las empresas ISRAEL GARCÍA CID, COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A. DE C.V., ALTA COMERCIALIZADORA DE OFICINAS S.A. DE C.V., RIMO FORMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A. DE C.V. Y GRUPO XEROGRAFÍA S.A. DE C.V., presentaron la documentación que fue aceptada, para su análisis técnico detallado así como su análisis económico; toda vez que cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en las bases.

QUINTO.- Que de conformidad con el dictamen emitido por la comisión integrada para los actos de licitación, se determinó lo siguiente:

- Dado que de las seis empresas que cumplieron con lo requerido en las bases de licitación solamente la empresa COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A. DE C.V. oferta la totalidad de los consecutivos que conforman las 14 partidas del anexo técnico de la presente licitación, el Colegio llevó a cabo la adjudicación por consecutivo de cada partida, logrando con ello obtener las mejores condiciones en cuanto oportunidad, calidad y precio como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz.

SEPTIMO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la propuesta debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no solo el precio ofrecido por el participante, sino también que el servicio cumpla con las especificaciones solicitadas, en tal razón una vez satisfechas las condiciones técnicas, la adjudicación debe orientarse en consideración a la mejor oferta.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 y 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 46 del Decreto N° 521 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio fiscal 2006, es de resolverse y;

SE RESUELVE

PRIMERO.- Por lo que una vez valorados los aspectos legales, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, y considerando que han satisfecho las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas por la convocante y con el fin de elegir a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determinó adjudicar en la forma siguiente:

Partida 1 (Plantel Lic. Jesús Reyes Heróles)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 2, 3, 4, 7, 13, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 46, 47, 48, 49, 60, 61, 66, 67, 69, 70, debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$86,389.03 con IVA incluido.

- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** los consecutivos 17, 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$2,757.70 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** el consecutivo 63 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$1,791.13 con IVA incluido.
- Se adjudica a **ISRAEL GARCÍA CID** el consecutivo 1 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$14,666.36 con IVA incluido.

Partida 2 (Plantel Poza Rica)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 2, 3, 13, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 36, 38, 46, 47, 48, 49, 60, 61, 66, 68, 69, 70, debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$82,351.97 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** los consecutivos 17, 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$4,048.00 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** el consecutivo 63 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$1,074.68 con IVA incluido.
- Se adjudica a **ISRAEL GARCÍA CID** el consecutivo 1 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$4,888.78 con IVA incluido.

Partida 3 (Plantel Manuel Maples Arce de Papantla)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 2, 3, 13, 15, 26, 27, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 67, 68, 69, 70, debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$97,764.05 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** el consecutivo 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$2,530.00 con IVA incluido.

- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** el consecutivo 16, 63 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$2,732.98 con IVA incluido.
- Se adjudica a **ISRAEL GARCÍA CID** el consecutivo 1 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$30,554.92 con IVA incluido.

Partida 4 (Plantel Manuel Rivera Cambas)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 3, 13, 15, 20, 21, 26, 27, 32, 37, 38, 60, 61, 64, 68, debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$34,349.69 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** los consecutivos 17, 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$4,123.90 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** los consecutivos 46, 47, 48, 49, debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$4,637.38 con IVA incluido.
- Se adjudica a **ISRAEL GARCÍA CID** el consecutivo 1 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$3,666.59 con IVA incluido.

Partida 5 (Plantel Veracruz II)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 2, 3, 5, 13, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 60, 61, debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$48,803.39 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** los consecutivos 17, 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$948.75 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** los consecutivos 46, 47, 48, 49, 63 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$2,621.37 con IVA incluido.

- Se adjudica a **ISRAEL GARCÍA CID** el consecutivo 1 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$7,333.18 con IVA incluido.

Partida 6 (Plantel Veracruz I)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 2, 3, 13, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 60, 61, 69, 70 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$49,718.94 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** los consecutivos 17, 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$2,314.95 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** los consecutivos 16, 46, 47, 48, 49, 63 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$3,000.58 con IVA incluido.
- Se adjudica a **ISRAEL GARCÍA CID** el consecutivo 1 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$8,555.38 con IVA incluido.

Partida 7 (Plantel Orizaba)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 2, 3, 13, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 37, 38, 60, 61, 66, 67, 68, 69, 70 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$191,262.16 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** los consecutivos 17, 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$6,198.50 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** los consecutivos 30, 46, 47, 48, 49, 63 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$21,673.30 con IVA incluido.
- Se adjudica a **ISRAEL GARCÍA CID** el consecutivo 1 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$30,554.93 con IVA incluido.

Partida 8 (Plantel Potrero)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 2, 3, 13, 18, 19, 21, 26, 27, 35, 36, 42, 50, 51, 52, 53, 66, 67, 69 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$37,748.45 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** los consecutivos 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$607.20 con IVA incluido.

Partida 9 (Plantel Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 2, 3, 14, 15, 20, 21, 26, 27, 32, 33, 50, 51, 52, 53, 60, 61, 66, 69, 70 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$45,533.85 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** los consecutivos 17, 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$2,757.70 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** el consecutivo 16, debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$282.56 con IVA incluido.
- Se adjudica a **ISRAEL GARCÍA CID** el consecutivo 1 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$14,666.36 con IVA incluido.

Partida 10 (Plantel Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas de San Andrés Tuxtla)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 2, 3, 4, 13, 15, 20, 21, 26, 27, 30, 31, 33, 38, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 64, 66, 67, 70 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$70803.86 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** los consecutivos 17, 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$2,327.60 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** los consecutivos 63 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas

requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$1,432.90 con IVA incluido.

- Se adjudica a **ISRAEL GARCÍA CID** el consecutivo 1 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$8,555.37 con IVA incluido.

Partida 11 (Plantel Juan Díaz Covarrubias)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 2, 3, 13, 20, 21, 26, 27, 50, 51, 52, 53, debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$37,793.07 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** el consecutivo 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$759.00 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** el consecutivo 16, debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$141.28 con IVA incluido.

Partida 12 (Plantel Don Juan Osorio López de Coatzacoalcos)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 3, 6, 14, 26, 27, 46, 47, 48, 49, 60, 61, 66, 67, 68, 69, 70 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$125,037.20 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** los consecutivos 17, 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$3,162.50 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** el consecutivo 63 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$179.11 con IVA incluido.

Partida 13 (Cast Coatzacoalcos)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 3, 13, 28, 29, 60, 61, 69, 70 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$47,003.04 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** el consecutivo 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con

todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$1,518.00 con IVA incluido.

- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** el consecutivo 63 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$1,003.03 con IVA incluido.

Partida 14 (Dirección General)

- Se adjudica a la Empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.** los consecutivos 2, 3, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 30, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 60, 61, 65, 66, 67, 68, 69, 70 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$157,187.48 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.** los consecutivos 17, 62 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$1,960.75 con IVA incluido.
- Se adjudica a la Empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.** los consecutivos 8, 30, 46, 47, 48, 49, 63 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$7,754.97 con IVA incluido.
- Se adjudica a **ISRAEL GARCÍA CID** el consecutivo 1 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$9,777.57 con IVA incluido.
- Se adjudica **RIMO FORMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.** los consecutivos 72, 73, 74, 75 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$84,415.30 con IVA incluido.
- Se adjudica **ALTA COMERCIALIZADORA DE OFICINAS S.A. DE C.V.** el consecutivo 71 debido a que la propuesta presentada por esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y además ofrece el mejor precio en los artículos antes mencionados. Dicha adjudicación será por un monto contratado de \$862.12 con IVA incluido.

CONCENTRADO DE ADJUDICACIÓN

- La empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V.**, obtuvo un monto total adjudicado de \$1,111,746.16, IVA incluido.
- La empresa **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A DE C.V.**, obtuvo un monto total adjudicado de \$36,014.55 IVA incluido.
- La empresa **GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.**, obtuvo un monto total adjudicado de \$48,325.24 IVA incluido.

- **ISRAEL GARCÍA CID**, obtuvo un monto total adjudicado de \$133,219.47 IVA incluido.
- La empresa **RIMO FORMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.**, obtuvo un monto total adjudicado de \$84,415.30 IVA incluido.
- La empresa **ALTA COMERCIALIZADORA DE OFICINAS S.A. DE C.V.**, obtuvo un monto total adjudicado de \$862.12 IVA incluido.

SEGUNDO .- Se hace saber a las empresas adjudicadas que la adjudicación de los materiales solicitados en la presente licitación, se hará únicamente por el importe de la suficiencia presupuestal autorizada para la presente licitación. Así mismo, se le informa que deberá presentar los materiales exactamente con las mismas características especificadas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las Bases de Participación, de no ser el caso, se rescindirá el contrato respectivo; de acuerdo al artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Se apercibe a las empresas ganadoras a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar dentro de un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgando a la siguiente mejor postura en caso de que resulte conveniente al interés de la convocante.

CUARTO.- Notifíquese lo anterior a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación simplificada N° DGV/LS/003/2006.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este FALLO, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

ING. VICTOR A. LAMADRID LANDA
SUBCOORDINADOR DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

LIC. BERTHA DORA RIVEROS MARTINEZ
JEFE DE PROYECTO DEL AREA JURIDICA

CP SILVIA VILLALOBOS VILLANUEVA
JEFE DE PROYECTO DEL AREA DE
CONTABILIDAD

ING. JOSUE MORALES CARRASCO
JEFE DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA